



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

017070U23LS001221

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

INDUSTRIAL ACEITERA, S. A. DE C. V.

R.F.C: IAC850626TC9

DOMICILIO FISCAL

PROL. AV. HIDALGO NUM. 152, COL. LA BLANCA C.P. 54110, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ACEITES MARAVILLA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE MARIANO ABASOLO NUM. 633, COL. ATASTA DE SERRA C.P. 86100, VILLAHERMOOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

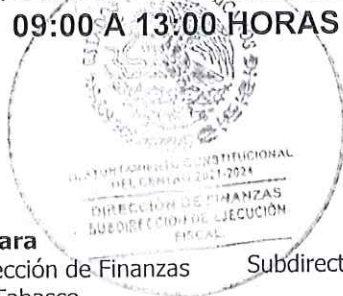


VIGENCIA: 29/AGO/2024 AL 29/AGO/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.